

## Decisiones

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se presentan las decisiones según sesión virtual de junio 03 de 2021, las cuales quedarán registradas en **acta 25**:

### Asuntos Institucionales

1. La Decana presenta su informe en dos momentos: el primero en torno a las decisiones del Consejo Académico (presentación comunicado 003; Ajuste al Acuerdo 076 de 2020; aprobación de cupos para el Departamento de Psicopedagogía). y el segundo en los avances académico-administrativos de la Facultad en lo que refiere a las acciones SUE-Capital; cierre de la agenda académica del 25 de mayo; Investigación (publicación documento pedagógico); divulgación de la convocatoria en torno a la reorganización de la FED; Fortalecimiento de las alianzas con las escuelas normales superiores y la agenda prevista; realiza presentación de los distintos encuentros y actividades para y con los estudiantes; avances en la actualización del minisito; aprobación del Protocolo de bioseguridad para la Escuela Maternal, en la construcción de marcos normativos presenta los avances de cada mesa de trabajo; Alianzas estratégicas e Impacto de la FED.

Otros aspectos que se destaca en el informe de la decana corresponden a información relacionada con los análisis de la inequidad laboral presentada en la Facultad y los cuales fueron de conocimiento del Subdirector de Personal.

2. Se realiza presentación del informe de horas de gestión del Departamento de Psicopedagogía 2020-2.

### Asuntos estudiantiles

3. Se avala nueva admisión excepcional del señor Mario Rojas a la Maestría en Educación.
4. Se realiza presentación de la *solicitud de prueba de validación de proyecto de Grado para las estudiantes Angélica Mayerli Portela Rivera y Angie Paola Casas Fόμεque de Educación Comunitaria y al respecto, se decide:*

- *Solicitud estudiante Angélica Mayerli Portela Rivera.* Se encuentra que tanto el estatuto Académico como el reglamento estudiantil riñen entre sí, pues este último indica que el estudiante que solicite prueba de validación no podrá haber registrado previamente el espacio académico y para el caso de la estudiante se encuentra que ya ha registrado esta materia y la encuentra perdida. Por ello, se estudia la posibilidad de autorizar un tutor. Para esta segunda opción, se solicitará al profesor asesor el estado de avance del trabajo de grado y un cronograma para finalizar este semestre. Importante señalar que este proceso también dependerá de la información que indique la SAD para el registro extemporáneo. Se estudiará nuevamente la solicitud de la estudiante una vez se tenga el concepto del asesor.
  - *Solicitud estudiante Angie Paola Casas Fόμεque.* Al estar pendiente de cursar 16 créditos **NO** se avala la solicitud de la opción contemplada en el estatuto académico de tutoría el espacio pendiente por cursar y aprobar teniendo en cuenta la cantidad de créditos pendientes. Del mismo modo, no es posible la validación teniendo en cuenta que la estudiante ya la ha registrado.
5. Se aprueba lista de estudiantes de pregrado y posgrado, candidatos a grados extemporáneos 2020-2.